



FEDERACIÓN DE RUSIA
AMICS
COMUNITAT VALENCIANA



International Regatta

OptiOrange

7-11 march 2018

REAL CLUB NÁUTICO VALENCIA
Clase Internacional Optimist

ANUNCIO DE REGATA

El **Trofeo OptiOrange**, se celebrará los días 9, 10 y 11 de marzo de 2018, organizado conjuntamente por el Real Club Náutico Valencia y el Yacht Club de San Petesburgo, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana y de Capitanía Marítima.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing.
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía de la FVCV
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
Se aplicará el Apéndice P del RRV.

2.- PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y sus Prescripciones de la RFEV.

Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de competición del año en curso y Tarjeta de clase.

4.- CLASE Y CATEGORIAS.

Es una regata open reservada para embarcaciones de la clase Optimist.

Las categorías de esta regata serán ocho:

Optimist masculino

Optimist femenino

Optimist sub-13 masculino

Optimist Sub-13 femenino



5.- INSCRIPCIONES

5.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 5 de marzo de 2018 mediante la página web:

www.optiorange.com

5.2 Los derechos de inscripción son de 30€ por participante y 15€ por técnico.

5.3 Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a la cuenta **Nº de cuenta:** ES61 0081 0693 6100 0218 8620 indicando el Club al que pertenece. El Beneficiario de la cuenta es el Real Club náutico Valencia.

Deberán remitirse a:

Real Club Náutico de Valencia
Teléfono: 963 67 90 11
Fax: 96 367 77 37
E-mail: oficinaderegatas@rcnv.es

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.

Las inscripciones que se acepten fuera de plazo, tendrán un recargo de 10 €. Inscripciones el mismo día de la regata tendrán un recargo de 30 €.

Así mismo se deberá enviar a la oficina de regatas la siguiente información y que tendrá disponible el club organizador.

- Tarjetas de Clase
- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 del día 9 de marzo.

6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Jueves día 8	12:00 horas	Regata de entrenamiento
	9:30 horas	Apertura Oficina Regatas
Viernes día 9	12:00 horas	Señal de Atención pruebas
	16:00 horas	Comida Regatistas
	10:00 horas	Apertura Oficina Regatas
Sábado día 10	12:00 horas	Señal de Atención pruebas
	16:00 horas	Comida Regatistas
	12:00 horas	Señal de Atención pruebas
Domingo día 11	16:00 horas	Comida Regatistas
	17:00 horas aprox.	Entrega de Trofeos

El domingo no se dará una señal de atención después de las **15:00** horas, excepto si se produce una llamada general previa a esta hora.

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La regata se realizará en formato de Flota.
Están programadas un máximo 9 pruebas. Habrá un descarte cada 4 pruebas completadas.

8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. Esta regla queda modificada en que cada cuatro pruebas completadas se descartarán la peor puntuación.

El trofeo es válido si se completa al menos una prueba.

9.- PREMIOS

Habrà un Trofeo para los 3 primeros clasificados en las categorías:

Optimist masculino, Optimist femenino, Optimist sub-13 masculino, Optimist Sub-13 femenino.

10.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en la regata Optiorange lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

11.- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS “Y”, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Las embarcaciones respetarán los canales de entrada y salida del Club Náutico sin entorpecer el tráfico marítimo.

Todo lo estipulado en el apartado 3.4 de la Guía Deportiva de la FVCV.

12.- ALOJAMIENTO

El Real Club Náutico de Valencia recomienda el siguiente hotel con descuentos especiales:

HOLIDAY INN EXPRESS CIUDAD DE LAS CIENCIAS ***

c/ Escritor Rafael Ferreres, 22. 46013 Valencia

Tel: +34 96 316 25 30

Hab. Doble uso Individual/doble: 64€

Hab. Triple (cama matrimonio + sofá cama): 94€

Precio por noche y por habitación

Desayuno buffet incluido

IVA incluido

Reservas: recepcion@expresshivalencia.com



IMPORTANTE:

Al tratarse de un precio especial deben de contactar directamente con los hoteles e indicar que participarán en "la regata" del Real Club Náutico Valencia.

Junto al centro comercial EL SALER